

## El método opcional para pagar los impuestos de autoempleo\*

*Lisa Hobbs, Estudiante de la contabilidad*

*Departamento de la Economía Agricultura, la Universidad Estatal de Oklahoma*

### Introducción

Un trabajador de autoempleo tiene que pagar los impuestos sobre los ingresos para ser elegible para recibir los beneficios del seguro social. Estos beneficios incluyen la jubilación, la discapacidad y el sobreviviente, así como la cobertura de Medicare, todos los cuales son importantes para los productores agrícolas. Para tener derecho a estos beneficios, el productor debe haber contribuido mediante el pago de impuestos de autoempleo y ganar los cuartos requeridos de cobertura. Para obtener información adicional acerca de los impuestos de autoempleo, consulte la hoja informativa intitolado, "Si usted trabaja por cuenta propia" en la sección de los Artículos Relacionados en la página web RuralTax.org.

### Beneficios del Seguro Social

Beneficios de jubilación se pagan solamente si la persona tiene por lo menos 40 trimestres de cobertura. Un cuarto es 3 meses de cobertura. Esto significa que el agricultor debe haber pagado a la seguridad social durante 10 años (estos no tienen que ser consecutivos) o haber nacido antes de 1929.

Los beneficios por incapacidad se pueden pagar a las personas que superen la prueba reciente de trabajo y la prueba de duración-de-trabajo.

---

\* En cooperación con las universidades de concesión de tierras participantes, este proyecto está financiado en parte por el Servicio de Investigación Agrícola del USDA-en virtud de un acuerdo de cooperación, con el apoyo técnico del USDA Pequeños Granjas, Agricultores y Ganaderos Empezando y el Grupo de la Oficina de Promoción y Divulgación. La información refleja los puntos de vista del autor (s) y no el USDA-ARS. Para obtener una lista de universidades de concesión de tierras participantes, ver RuralTax.org.

- Para pasar la prueba reciente de trabajo, la persona debe estar actualmente asegurado, tiene 20 trimestres de cobertura (trabajó al menos cinco de los diez años anteriores de la incapacidad sucedió), y tener al menos de 31 años de edad durante el primer trimestre del año se convierten en desactivada. Si la persona es menor de 31 años, el "período de carencia de trabajo" es la mitad de la jornada de trabajo comienza cuando el individuo cumple 21 años y terminando con el trimestre en el que el individuo se lesionó.
- La prueba de duración-de-trabajo analiza la historia del individuo durante toda su vida laboral. Por ejemplo, se requiere 6 trimestres de trabajo para una persona que se incapacita antes de los 28 años, 2 años (8 trimestres) para un 30-años de edad, 6 años (24 trimestres) durante unos años 46-años de edad, y 9.5 (38 trimestres) para una persona de 60 años de edad.

Beneficios de sobreviviente pueden ser pagados a:

- A. viudas y viudos que cumplan con los criterios de edad
- B. Los niños solteros menores de 18 (19 años si asisten a la escuela secundaria),
- C. Los niños de cualquier edad que se incapacita antes de los 22 años, y
- D. dependientes de los padres que son por lo menos 62.

Beneficios de sobreviviente puede requerir hasta 10 años de créditos de trabajo. Los niños pueden recibir beneficios si el trabajador tenía al menos 1,5 años de trabajo durante los 3 años anteriores al fallecimiento.

## **Ingresos de Autoempleo y Créditos de Cobertura**

Las ganancias de autoempleo están utilizadas para determinar el número de créditos obtenidos anualmente. Para el año 2012, una cuarta parte del crédito se adquiere por cada \$ 1.130 de ingresos. Si los ingresos son iguales o superiores a \$ 4.520 el agricultor obtendrá el máximo de 4 trimestres de cada año.

### **Granja "Método Opcional"**

Los agricultores y ganaderos a menudo experimentan años de ingresos bajos o pérdidas que se traduce en años sin créditos devengándose. Si el ingreso del operación de la granja que esta sujeto a los impuestos de autoempleo es menor de \$ 400, no debe ningún impuesto de autoempleo. Puesto que ningún impuesto de autoempleo se debe, sin créditos de seguridad social de cobertura se obtuvo para ese año. Para ganar una cuarta parte de la cobertura, los ingresos netos de la finca debe ser al menos 1.130 dólares para el 2012. Por lo tanto, para el año 2012, el ingreso neto de la finca debe ser igual o superior a los 4.520 dólares para ganar 4 trimestres de cobertura. Esta cantidad se ajusta anualmente.

Sin embargo, en los casos en que el agricultor de autoempleo (y hasta cierta punto un no-granjero de autoempleo) no cumple con estos criterios, están disponibles a utilizar el "método

*Educación del Impuesto de Rural (RuralTax.org) · RTE/2012-32*

opcional" de la cobertura durante los años que los ingresos están bajos o perdidos, por lo tanto, otorgándoles una cobertura a pesar de que poco o ningún beneficio se muestra. El "método opcional" para determinar el impuesto de autoempleo utiliza un límite inferior: la cantidad necesaria de 4 cuartos de cobertura (\$ 4.520 para el 2012) y un límite superior: 150% del límite inferior (6,780 dólares para el año 2012: \$ 4.530 x1.5). También para 2012, la tasa de impuesto de autoempleo es del 13,3% (10,2% para el FICA y el 2,9% para Medicare).

Los siguientes ejemplos explican el funcionamiento de los límites inferiores y superiores en el cálculo del número de créditos de cobertura para un granjero cuando su ingreso agrícola bruto no es más que el límite superior (Ejemplo 1) y es mayor que el límite superior (Ejemplo 2). Los ingresos considerados para el método opcional y el costo del impuesto de autoempleo se ilustran en 2012. Las ganancias son considerados la más pequeña de las dos terceras partes de los ingresos agrícolas brutos o el límite inferior (la cantidad necesaria para 4 trimestres de cobertura).

**Ejemplo 1: No ingreso bruto mayor que el límite superior**

La granjera Lisa tiene \$ 6.000 de ingreso agrícola bruto y una pérdida neta (ingresos totales menos gastos totales) en la Lista F 2012 (Formulario 1040). El método normal de cálculo el impuesto de autoempleo dará lugar a ninguna obligación tributaria de autoempleo y por lo tanto no hay trimestres de cobertura. Si Lisa opta utilizar el método opcional de finca, Lisa puede informar \$ 4.000 (es decir, dos tercios de su ingreso agrícola bruto 6.000) para sus ganancias de autoempleo. El impuesto de autoempleo de Lisa será \$ 532 ( $\$ 4,000 \times 13,3\%$ ) y ella gana 3 trimestres de cobertura ( $\$ 4.000$  de ingresos reportables  $\div$  \$ 1.130) para los beneficios de la seguridad social.

**Ejemplo 2: Los ingresos agrícolas brutos más que el límite (Pero el ingreso neto inferior al importe mínimo por 4 trimestres de cobertura).**

El granjero Josh tiene \$ 7.500 de ingreso agrícola bruto y 2.500 dólares de los ingresos netos en 2012. Cálculo de su impuesto de autoempleo mediante el método normal se traducirá en un \$ 307 ( $\$ 2,500 \times 0,9235 \times 13,3\%$ ) Pasivo por el impuesto de autoempleo y 2 trimestres de cobertura ( $\$ 2,500 \div$  ingresos netos de la finca 1.130 dólares la cantidad necesaria para una trimestre de cobertura). Si Josh elige el método opcional de finca, se puede informar de \$ 6780 (el límite inferior) como sus 2012 ganancias de autoempleo. Él debe \$ 902 ( $\$ 6780 \times 13,3\%$ ) del impuesto de autoempleo y gana 4 trimestres de cobertura de seguridad social.

Al utilizar el "método opcional" de pagar los impuestos de autoempleo en los años de ingreso agrícola baja o negativa neta, un productor se asegurará de que se clasificarán para la jubilación, invalidez y sobrevivientes, siempre y cuando cumplan los 20 o 40 requisitos trimestres. El agricultor también puede usar el método opcional tantas veces como sea necesario para acumular trimestres de cobertura ya que no hay un límite en el número de años que un agricultor puede usar el método opcional. (Esto no es cierto para aquellos de un programa C). Los contribuyentes pueden elegir el método opcional de la informática tributaria de autoempleo en una declaración enmendada para los años de tributarios 2009 o posterior.

## **Publicaciones del IRS**

Información adicional relativa a los costos de la creación de una empresa se pueden encontrar en el capítulo 7 de la Publicación 535, Gastos de Negocio.

Para acceder a los formularios y publicaciones del IRS, visite [www.irs.gov](http://www.irs.gov) y haga clic en "Formularios y Publicaciones". A continuación, haga clic en el "número de publicación" en "Descargar formularios y publicaciones:" Escriba el número de publicación en el cuadro Buscar para buscar la publicación. Las publicaciones se pueden ver en línea o descargarse haciendo doble clic en la publicación.

## **Temas adicionales**

Esta hoja informativa fue escrita como parte de la Educación Fiscal Rural, un esfuerzo nacional, incluyendo los programas de Extensión Cooperativa de las universidades de concesión de tierras participantes para generar ingresos fiscales material educativo a los agricultores, ganaderos y otros productores agrícolas. Para obtener una lista de las universidades participantes, otras hojas de datos e información adicional relativa al impuesto sobre la renta agraria por favor ver [RuralTax.org](http://RuralTax.org).

---

Esta información está destinada únicamente para fines educativos. Se le anima a buscar el consejo de un asesor fiscal o legal, u otras fuentes autorizadas, en relación a la aplicación de estos principios fiscales generales a sus circunstancias individuales. De conformidad con el Servicio de Rentas Internas (IRS) Reglamentos de la Circular 230, el asesoramiento impositivo federal contenido aquí no se pretende, ni fue escrito para ser usado, y no se debe utilizar, con el fin de evitar sanciones relacionadas con los impuestos o promover, comercializar o recomendar a otra parte todos los asuntos relacionados con los impuestos tratados en este documento.

Las universidades de concesión de tierras (land-grant) involucradas en Educación Tributaria Rural (Rural Tax Education) son instituciones de acción afirmativa/de igualdad de oportunidades.